





Tribunal Administrativo de Santander Tribunal Administrativo 000 Administrativo Oralidad

TRASLADO DE FECHA: 17/10/2023

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Inicia	Fecha Termina	Anotación	Descargar	Fecha de publicación
1	68001-23-33-000-2019-00562-00	CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARCE	GRASCO LTDA	MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	17/10/2023	17/10/2023	Traslado - LGV- Vía correo electrónico se informa el término de traslado del recurso de reposición en subsidio apelación propuesto por la parte demandada. Inicia 18.10.23 vence 20.10.23 Se adjunta traslado fijación lista, y constancia envío mensaje datos.	 	17/10/2023
2	68001-23-33-000-2020-00732-00	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO	ECOPETROL S.A.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Ejecutivo	18/10/2023	20/10/2023	Traslado - JAR- Siendo las ocho de la mañana 8:00 am de hoy diecisiete 17 de octubre de dos mil veintitrés 2023 , se fija en lista por el término de un 01 día, el recurso de reposición presentado por apoderada judicial de la parte ejecutada SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A en contra el auto que libra mandamiento ejecutivo de fecha 16 de octubre de	 	17/10/2023

								2020 y el auto que adiciona el que libra mandamiento ejecutivo de fecha 03 de octubre de 2023. Se corre traslado del recurso por el término de tres 3 días hábiles, contados a partir del día dieciocho 18 de octubre de dos mil veintitrés 2023 , hasta el	
3	68001-23-33-000-2022-00647-00	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR	GINA ISABEL SARMIENTO ARENAS	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	18/10/2023	20/10/2023	Traslado - DDC-El presente proceso se fija en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un 01 día hábil, a las ocho 08:00 am de hoy diecisiete 17 de octubre de dos mil veintitrés 2023 , con ocasión al recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante. En consecuencia, se corre TRASLADO por el término de tres 3 días hábiles, contados a partir del día dieciocho 18 de octubre de dos mil veintitrés 2023 a las ocho 08:00 am , hasta el	17/10/2023



								día veinte 20 de octubre de dos mil veintitrés 2023 a las cuatro 04:00 pm .		
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--